

FICHA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	21 de Junio de 2016
1.3 Fecha de término de la evaluación:	12 de Agosto de 2016
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Justo Alberto Andrade Aguirre	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la planeación, operación y resultados del Programa Presupuestario, con la finalidad de proveer a la CEAS de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del servicio brindado y contribuya a la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Gestión del Ente evaluado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> i. Identificar si el programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación estratégica y orientación hacia resultados; ii. Examinar si el programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados; iii. Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable al servicio; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa presupuestario; y los mecanismos de rendición de cuentas existentes; iv. Identificar si el programa presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los usuarios de la infraestructura construida por el programa; y v. Examinar los resultados del programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fueron creados. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros, Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la evaluación se utilizaron técnicas cuantitativas y cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información recolectada a través de fuentes de información primarias y secundarias; la evaluación se basó en el método científico partiendo del establecimiento de 5 hipótesis nulas que fueron confirmadas o rechazadas con base en la información generada durante el proceso de la evaluación.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñaron los siguientes instrumentos:

Tipos de informantes primarios

ID	Informante	Instrumento
01	Funcionarios Normativos de la CEAS	Entrevista semiestructurada sobre la planeación, programación, seguimiento y control del Sistema
02	Funcionarios involucrados en la operación del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable	Entrevista semiestructurada sobre la operación del Programa Presupuestario
03	Beneficiarios de los estudios y proyectos del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable	Encuestas para medir el grado de satisfacción y principales resultados

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.1.1 Fortalezas:

1. El proceso de licitación de los proyectos se realiza conforme a la ley aplicable.
2. Se generan informes de manera periódica que detallan el avance de las obras.
3. El Programa Presupuestario cuenta con la identificación de la población objetivo y a un diagnóstico general de diciembre del 2015.

2.1.2 Oportunidades:

1. Los estudios están diseñados con una usabilidad de más de 6 años.
2. Durante el proceso de implementación de los proyectos, la modificación sobre la marcha de los mismos es posible.

2.1.3 Debilidades

1. El Programa Presupuestario no cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados.
2. Los usuarios de los bienes producidos por los proyectos, desconocen de manera general las NOM y lineamientos relacionados con el sistema de Agua.
3. No se publican en el portal de transparencia información de los estudios o de la obras construidas del Programa Presupuestario

2.1.4 Amenazas:

1. El proceso de entrega-recepción no se ha completado en la mayoría de las obras producto de los proyectos que se están operando actualmente.
2. Paquete Económico 2017 el reducirá las posibilidades de inversión y de estudios, limitando la planeación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa no proviene de un ejercicio de Planeación Estratégica orientada a Resultados; tiene su origen en un presupuesto por programas inercial.

Para los ejercicios 2014 y 2015 no se contaba con un diagnóstico formal que permitiera establecer una clara delimitación, cuantificación y ubicación geográfica del problema.

La MIR no cumple con la metodología, detectándose un vacío en la lógica vertical, así como en la pertinencia de los objetivos del nivel propósito y fin.

El Programa carece de documentos normativos y lineamientos operativos de manera supletoria se aplican las Reglas de Operación de los programas federales con los que se signaron acuerdos y convenios, durante 2014 y 2015.

El Programa carece de una estrategia de cobertura y criterios para la focalización de inversiones establecidos en documentos formales, como son: Lineamientos para la Operación y Reglas de Operación.

El Programa Presupuestario como consecuencia de su creación dentro de un presupuesto por programas inercial, no es reconocido por los funcionarios operativos de la CEAS; para quienes desde su perspectiva, durante 2014 y 2015, operaron un conjunto de programas federales de forma independiente uno de otro.

El Programa carece de un sistema para recolectar información sobre la percepción de los usuarios.

La infraestructura construida o rehabilitada durante 2014 y 2015 cumple con los estándares de normas de calidad vigentes; se encuentra operando en buen estado y cuenta con la capacidad de atender a la población objetivo.

Los procesos de licitación realizados durante 2014 y 2015 cumplieron con el marco legal vigente aplicable, fueron realizados en apego a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Únicamente 25% de las obras rehabilitadas requirió de acciones complementaria para su puesta en marcha.

Los usuarios encuestados otorgaron un alto grado de calidad y usabilidad de la infraestructura construida y rehabilitada.

La CEAS obtuvo un calificativo de alto grado de calidad en el proceso constructivo, tanto en el periodo 2014-2015 tanto como en cada ejercicio fiscal evaluado en lo individual.

L CEAS no ha podido concluir con los procesos de entrega-recepción hacia los organismos responsables de operar los sistemas municipales de agua; siendo la principal causa de esto, la carencia de recursos humanos, materiales y financieros para la eficiente operación de la

infraestructura, especialmente para de nueva construcción

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Implementar la Planeación orientada a Resultados utilizando la metodología de Marco Lógico.

Establecer Reglas de Operación armonizadas con las Reglas de Operación de los Programas Federales.

Mejorar los términos de referencia para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra; incorporando proyecciones de corto y mediano plazo para la operación de la infraestructura.

Fomentar la participación de los organismos operadores de los sistemas municipales de agua en la planeación del programa y diseño de los proyectos ejecutivos de obra.

Mejorar el cumplimiento del proceso de entrega-recepción de las obras hacia los organismos encargados de la operación de los sistemas municipales de agua.

Diseñar una estrategia de cobertura con horizonte de corto, mediano y largo plazo con base en el Plan Maestro de Agua y Saneamiento de Tabasco 2016-2045.

Diseñar criterios de focalización que permitan priorizar las acciones del Programa Presupuestario con base en criterios que fomenten la igualdad de oportunidades para el desarrollo social y la calidad del servicio de agua potable.

Implementar un sistema que permita a la CEAS conocer la percepción y grado de satisfacción de los usuarios respecto de la calidad, usabilidad y oportunidad de los proyectos implementados.

Con base en el rediseño de la MIR del Programa, establecer la línea base para los indicadores de la MIR.

Implementar un sistema para el monitoreo de las variables para la medición de resultados que se generan con base en los registros administrativos de la CEAS.

La matriz no cumple con la lógica vertical

Mejorar el diseño de objetivos de los cuatro niveles de la MIR; los objetivos de fin y propósito no corresponden con el ámbito de resultados e impacto, respectivamente.

Rediseñar la MIR partiendo de una redefinición del problema central que se pretende atender con el Programa; el problema debe referirse a una situación que afecta o limita el desarrollo del estado y no la ineficiencia operativa del Programa.

En lo general, los indicadores de la MIR presentan deficiencias y carencia de información, destacando la falta de unidad de medida y comportamiento del indicador.

Se recomienda rediseñar indicadores en función de los nuevos objetivos que se diseñen para los niveles de la MIR.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ricardo Neftali Romero Ceronio
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Romero Consultores
<p>a. Principales colaboradores:</p> <p style="text-align: center;">Jonathan Hernández Pérez Itzayana Ivanova Díaz Álvarez</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p> <p>romcer.ricardo@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada):</p> <p>(993) 3 65 00 90</p>

5. Identificación del programa
5.1 Nombre del programa evaluado: K002 Infraestructura para Agua Potable
5.2 Siglas: K002
5.3 Ente público coordinador del programa: Comisión Estatal del Agua y Saneamiento
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:
Dirección de Construcción
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:

Sergio Alberto Pérez Hernández

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales de Participación 2016

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente